

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2023/4485** *Relación definitiva admitidos y excluidos, constitución de Tribunal y realización del primer ejercicio de la convocatoria de plaza de Peón de limpieza, Conductor y Mantenimiento, en el marco de Oferta Extraordinaria de estabilización.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía de fecha de 21/08/2023, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza Peón Limpieza Vías Públicas, Conductor Barredora y Mantenimiento, vacante, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Baños de la Encina, con el siguiente acuerdo dispositivo:

*Primero.* Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Arenas Tirado Jesús	***2506**
Briones Nieto Francisco Javier	***4652**
Cortés García Eusebio	***1623**
Peña Hernández Jesús	***1458**
Pérez Galdón José Miguel	***4615**
Polo Valera Lorenzo	***1490**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Navarro Serrano Francisco Javier	***3427**	No hacer constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las bases (No subsanable)  No presentar Anexo II

*Segundo.*-El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

- Presidente.
  - Titular: don Eufrasio Agudo Gómez.
  - Suplente: don Gregorio García Llopis.
  
- Vocales
  - Titular: doña Antonia Jurado Cátedra.
  - Suplente: don Andrés Lloreda Martínez.
  
  - Titular: don Juan Francisco Moreno González.
  - Suplente: don Fernando González Aguilar.
  
  - Titular: doña Francisca Ranea García.
  - Suplente: don Antonio Martínez Molina.
  
- Secretario:
  - Titular: doña Ana Isabel Moreno García.
  - Suplente: doña Carmen Expósito Redecillas.

*Tercero.* De conformidad con la base séptima, de las que rigen la convocatoria, el Tribunal se constituirá el próximo día 19 de septiembre a las 9:00 horas de la mañana en el Antiguo Matadero Municipal, en calle Ermita, n.º 18, debiendo los aspirantes venir provistos de DNI y bolígrafo, para celebrar el primer ejercicio, consistente en la realización de una prueba de aptitud, de la Fase I: Fase de Oposición.

El resultado será expuesto con la suficiente antelación a la realización del segundo ejercicio, consistente en la realización de uno o varios ejercicios de carácter práctico con maquinaria, de la Fase I: Fase de Oposición, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina y portal de transparencia del Ayuntamiento.

*Cuarto.*- Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo, baremación del concurso de méritos, como la realización de la Entrevista Curricular, se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

*Quinto.*- Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la constitución del Tribunal y la convocatoria de la prueba de aptitud, de la Fase I. Fase de Oposición, a los efectos oportunos.

Baños de la Encina, 28 de agosto de 2023.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTES.